

Conferencia General

GC(48)/COM.5/OR.7

Fecha: Julio de 2007

Distribución general

Español

Original: Inglés

Cuadragésima octava reunión ordinaria (2004)

Comisión Plenaria

Acta de la séptima sesión

Celebrada en el Austria Center Vienna, el viernes 24 de septiembre de 2004, a las 10.45 horas

Presidente: Sr. OTHMAN (República Árabe Siria)

Índice

Punto del orden del día*		Párrafos
13	Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos (<i>reanudación</i>)	1–13
14	Seguridad física nuclear – Medidas de protección contra el terrorismo nuclear (<i>reanudación</i>)	14–20
13	Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos (<i>reanudación</i>)	

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(48)/INF/16/Rev.1.

* GC(48)/25.

La presente acta está sujeta a correcciones. Las correcciones se deben presentar en uno de los idiomas de trabajo, en un memorando y/o incorporadas en un ejemplar del acta y se deben enviar a la Secretaría de los Órganos Rectores, Organismo Internacional de Energía Atómica, Wagramerstrasse 5, P.O. Box 100, 1400 Viena (Austria); fax: +43 1 2600 29108; correo-e: secpmo@iaea.org; o a GovAtom a través del enlace de intercambio de información. Las correcciones deben presentarse en el plazo de tres semanas contadas a partir de la fecha de recepción del acta.

13. Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos (reanudación) (GC(48)/COM.5/L.12/Rev.1)

1. El PRESIDENTE propone que la Comisión examine el proyecto de resolución contenido en el documento GC(48)/COM.5/L.12/Rev.1, que los patrocinadores del proyecto de resolución contenido en el documento GC(48)/COM.5/L.12 han redactado a la luz del debate que tuvo lugar durante la anterior reunión de la Comisión.
2. El representante del PAKISTÁN, haciendo referencia al párrafo 8 de la parte dispositiva, recuerda las observaciones sobre dicho párrafo que formuló durante la reunión anterior y dice que su delegación sigue teniendo problemas con la frase "y notificar al Director General su intención de hacerlo".
3. El representante de la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN dice que su delegación también tiene problemas con la misma frase.
4. El representante de AUSTRALIA dice que, como indicó el representante del Canadá en la reunión anterior, las Directrices sobre la importación y exportación de fuentes radiactivas son – según la fórmula utilizada por el Presidente de la Junta – orientaciones complementarias del Código de Conducta sobre seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas; no se trata pues de otro código de conducta.
5. El representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA propone que se añada algo al final del párrafo 8 de la parte dispositiva para que quede más claro.
6. El representante del PAKISTÁN acoge con satisfacción la propuesta y dice que también desearía añadir una frase del tenor de "recordando el párrafo 6 de la parte dispositiva de la resolución GC(47)/RES/7.B" al final del párrafo 8 de la parte dispositiva.
7. El representante de AUSTRALIA propone que el párrafo 8 de la parte dispositiva se enmiende para que rece como sigue: "... y a notificar al Director General su intención de hacerlo a modo de información complementaria del código de conducta, recordando el párrafo 6 de la parte dispositiva de la resolución GC(47)/RES/7.B".
8. El representante de la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN indica que, mientras que las "conclusiones" del párrafo j) del preámbulo son adecuadas, puesto que la Conferencia Internacional sobre infraestructuras nacionales para la seguridad radiológica, celebrada en Marruecos en 2003, fue organizada por el Organismo, las palabras "así como de sus resultados" que figuran en el párrafo o) del preámbulo no son, igualmente adecuadas, puesto que la Conferencia de asociados en la iniciativa para la reducción de la amenaza mundial no fue organizada por el Organismo.
9. El PRESIDENTE dice que, a su entender, en el caso del párrafo o) del preámbulo, se acordó que la redacción convenida para el párrafo correspondiente del proyecto de resolución contenido en el documento GC(48)/COM.5/L.14 se utilizaría en el proyecto de resolución que está siendo examinado. La redacción del párrafo o) del preámbulo es idéntica a la del párrafo j) del preámbulo de la versión revisada del proyecto de resolución contenido en el documento GC(48)/COM.5/L.14 (publicado en el documento GC(48)/COM.5/L.14/Rev.1 el 23 de septiembre de 2004).

10. El representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, lamentando que el representante de la República Islámica del Irán parezca ir en contra de lo que se ha acordado en relación con el párrafo o) del preámbulo, pregunta si se están celebrando consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución contenido en el documento GC(48)/COM.5/L.14/Rev.1.

11. El representante de FRANCIA dice que así es.

12. El representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA propone que la Comisión espere los resultados de dichas consultas oficiosas y acepte, para el párrafo o) del preámbulo del proyecto de resolución que está siendo examinado por la Comisión, el texto acordado para el párrafo j) del preámbulo del proyecto de resolución contenido en el documento GC(48)/COM.5/L.14/Rev.1.

13. El PRESIDENTE supone que, a excepción del párrafo o) del preámbulo, todos los párrafos del proyecto de resolución contenido en el documento GC(48)/COM.5/L.12/Rev.1 son considerados aceptables para la Comisión.

Se suspende la sesión a las 11.10 horas y se reanuda a las 12.45 horas.

14. Seguridad física nuclear – Medidas de protección contra el terrorismo nuclear (*reanudación*) (GC(48)/COM.5/L.14/Rev.1)

13. Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos (*reanudación*) (GC(48)/COM.5/L.12/Rev.1)

14. El representante de FRANCIA presenta el proyecto de resolución contenido en el documento GC(48)/COM.5/L.14/Rev.1 y dice que los patrocinadores lo han redactado a la luz de las observaciones formuladas en la Comisión.

15. En los debates oficiosos sobre el proyecto de resolución, se ha acordado que las palabras “y sus conclusiones” que figuran en el párrafo j) del preámbulo deberían sustituirse por “cuyo objetivo declarado fue crear apoyo internacional para los programas nacionales destinados a reducir la amenaza nuclear y radiológica”.

16. El PRESIDENTE supone que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General la aprobación del proyecto de resolución contenido en el documento GC(48)/COM.5/L.14/Rev.1 con la enmienda del párrafo j) del preámbulo a que ha dado lectura el representante de Francia.

17. Así queda acordado.

18. El PRESIDENTE supone que la Comisión desea recomendar la aprobación del proyecto de resolución contenido en el documento GC(48)/COM.5/L.12/Rev.1 con la misma enmienda hecha al párrafo o) del preámbulo.

19. Así queda acordado.

20. El representante del YEMEN acoge con satisfacción las dos decisiones recién adoptadas por la Comisión y expresa su agradecimiento a las demás delegaciones que han contribuido al resultado, así como a la Secretaría por el apoyo prestado al respecto.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas